

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Sesión Empalme Alcaldía Local de Usme

En el marco del proceso de empalme entre la administración distrital, el día 16 de diciembre de 2019 se da inicio a la reunión de empalme de la Alcaldía Local de Usme, donde se presentan los resultados derivados de la gestión adelantada por la alcaldía en el tiempo transcurrido de su gestión; de ahí que, el Dr. Luis Alfredo Cerchiaro, Subsecretario de Gestión Local, exhorta al Alcalde Local a presentar temas como planes parciales, seguridad, obras, espacio público, temporada navideña, mantenimiento, gastos en ejecución, entre otros.

Al iniciar la reunión el Dr. Luis Ernesto Gómez, Secretario de Gobierno Designado por la Alcaldesa electa, líder del proceso de empalme en la Secretaría manifiesta su interés por ver la gestión de la Alcaldía Local y los temas administrativos y estratégicos que desde allí se derivan. Teniendo en cuenta lo anterior, el Alcalde Local de Usme, el doctor Jorge Eliecer Peña Pinilla inicia haciendo una descripción de las generalidades de la localidad y del territorio de conformidad con la presentación, mencionando que la población total es de 400.00 habitantes aproximadamente, las UPZ que conforman la localidad son la 52: Flora, 56: Danubio, 57: Gran Yomasa, 58: Comuneros, 59: Alfonso López, 61: usme centro y 60: parque entre nubes, y hace un especial énfasis en las zonas de alto riesgo a las cuales hay que prestarle una atención prioritaria como lo son las UPZ de la Flora, Danubio, Gran Yomasa, Alfonso López, señala la totalidad de barrios y menciona que 178 son legales y además cuentan con 14 veredas.

Continuando con su exposición, el alcalde hace referencia a la problemática de los tierreros. Puntalmente, hace referencia a los tierreros del Parque Entre nubes, sobre el cual recomienda que la Secretaría de Ambiente adquiera los predios para adelantar la construcción del parque,

El señor Alcalde también manifiesta que en cuanto a los Despachos comisorios la Alcaldía Local de Usme en la Vigencia 2017 al 2019 ha recibido un total de 690 Despachos Comisorios, de los cuales ha ejecutado 243 secustros y 19 entregas, quedando pendientes de tramitarse 165 diligencias de Despachos Comisorios para el año 2020. Además indica que esta labor no debería estar dentro de las competencias del Alcalde Local, sino de los inspectores de policía como se tramitaban inicialmente antes de la Ley 1801 del 2016. Así mismo termina informando que actualmente la Alcaldía Local de Usme cuenta con 189 servidores públicos, de los cuales 26 son funcionarios de planta y 163 trabajadores por prestación de servicios.

Retomando lo referido al parque Entre nubes, el Secretario Distrital de Gobierno, el doctor Ivan Casas, hace referencia al precedente de la sentencia de la Corte Constitucional en relación con el caso del predio de Los Molinos por la forma en que se realizó la recuperación de ocupaciones ilegales de vivienda sin el cumplimiento de los protocolos internacionales y los requisitos del decreto del público u objeto de recuperación ecológica o preservación ambiental (PAIMIS) y las opciones de reasentamiento que se deben ofrecer a quienes realizan los asentamientos informales.

Ahora, siguiendo la idea, y llegando al tema de los despachos comisorios, el Secretario de Gobierno señala que el hecho de que los alcaldes locales deban ejecutar estas órdenes judiciales en virtud de las cuales se deben realizar desalojos, afecta la percepción de la comunidad frente a la administración, por lo cual es fundamental que esta labor no la realicen los alcaldes locales.

En relación con la existencia de múltiples instancias de coordinación y participación, el Secretario de Gobierno señala la existencia de un diagnóstico sobre el particular, a lo cual el jefe de la Oficina Asesora de Planeación, Juan Sebastián Castro agrega que existen 575 instancias, con un promedio de entre 20 y 30 por localidad.

Luego de esta explicación, el alcalde procede a hablar del cumplimiento de las metas de Plan de Desarrollo Local las cuales son 34, y realiza un balance haciendo énfasis en el grado de avance en la mayoría de las metas y en las que existe un rezago, además se refiere a la articulación de estas con diferentes entidades responsables de su cumplimiento. A continuación, se presentan en la siguiente tabla:

METAS PLAN DE DESARROLLO LOCAL

| META | AVANCE PORCENTUAL (%) | OBSERVACIONES |
|--|-----------------------|---|
| Adecuar 4 jardines infantiles | 50 | Se han entregado 2 Jardines infantiles de 3 contratados, con mantenimiento y la adecuación en su totalidad. Contribuyendo a la mejora de espacios que mejoran el desarrollo integral de los niños beneficiados de la localidad. Sin embargo, se presenta limitaciones del sector Integración social con respecto a que es lo que se debe intervenir y que no. Sin embargo, esta vigencia 2019 ya se adjudicó el tercer jardín para adecuación y está en ejecución. |
| Dotar 137 jardines infantiles para la primera infancia en la localidad | 87.59 | Se logro adquirir una excelente calidad de los elementos con que se ha dotado a 120 jardines infantiles de la localidad. Se logro cobertura de la totalidad de las unidades operativas. Beneficiando a |

Nota: Adecuar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
2 de 10

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |
|--|-------|--|
| | | 14 400 niños y niñas tanto de ICBF como de SIDIS. Se dotaron los elementos necesarios y priorizados por la línea técnica de Integración Social. Por otra parte, se cuenta con limitación de cantidad de elementos para el ICBD el cual lo limita al volumen debido a los recursos asignados. |
| Vincular 800 personas en procesos de protección, prevención de maltrato y de todas las formas de trabajo infantil (buen trato) | 75 | Se han vinculado 600 personas de la localidad. |
| Entregar 3107 subsidios tipo C a personas mayores por anualidad | 97.13 | Se ha cumplido con el 100% de las acciones de Ingreso, prestación, seguimiento y egreso de las personas mayores beneficiarias del proyecto. |
| Beneficiar 800 personas de la localidad en condición de discapacidad con ayudas técnicas NO cubiertas por el POS | 62.5 | Se han beneficiado 500 personas de la localidad. Este proyecto ha mantenido su meta ya que tiene una demanda de personas con discapacidad que necesitan la ayuda. En la vigencia 2019 se adjudicó para beneficiar a 210 personas. |

Nota: Agregar o eliminar las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

~~Edi~~
Edi: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
3 de 10

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |
|---|-------|--|
| Construir 4 obras de mitigación para puntos críticos que presenten afectación por problemas de inundación, deslizamiento y remoción en masa | 0 | A pesar de no haber ejecutado obras de mitigación. Cabe resaltar que se cuenta con los puntos críticos identificados a intervenir. Sin embargo, los factores en contra es que aún no se cuenta con los estudios y diseños que son el insumo para la ejecución de construcción de las respectivas obras de mitigación. Razón por la cual, esta meta no ha cumplido a la fecha. Se espera se pueda cumplir el 100% de la meta en la vigencia 2020. |
| Dotar 10 IED de la localidad con dotaciones pedagógicas de conformidad con sus necesidades | 100 | Se han dotado 30 IED de la Localidad de Usme. |
| Apoyar 68 eventos artísticos y culturales | 44.11 | Se han apoyado a 30 eventos. Se genero nuevas propuestas para acercar y llegar a las comunidades de las zonas lejanas de la Localidad |
| Realizar 40 eventos de recreación y deporte | 50 | Se han realizado 20 eventos. Esta vigencia ya se contrató para realizar 10 eventos más, el cual ya está en ejecución. |
| Vincular 2400 personas a procesos de formación artística y cultural | 50 | Se han vinculado a 1.200 personas. |
| Vincular 2400 personas a procesos de formación, deportiva, recreativa y de actividad física | 50 | Se han vinculado 1.200 personas. |
| Construir 10 parques vecinales y/o de bolsillo | 0 | Cabe resaltar que se realizó la formulación del Parque Vecinal Miravalle, esta es una mega obra compuesta por tres fases que están en ejecución. |

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
4 de 10

| | | |
|---|-------|--|
| Intervenir 120 parques vecinales y/o de bolsillo | 12.5 | Se han intervenido 15 parques de bolsillo. |
| Apoyar 650 demandas de titulación predial por medio de acompañamiento | 24.92 | Se han presentado 162 demandas, para el 2018 se están recolectando documentación de 194 presentaciones de demandas |
| Realizar 8 estudios preliminares para la regularización urbanística (levantamiento topográfico y análisis de los mismos) a asentamientos de origen informal previamente legalizados y priorizados en los territorios diagnosticados por la SDHT | 75 | Se han entregado 6 estudios de 10 estudios preliminares realizados, para regularización urbanística. Al finalizar esta vigencia se supera cumpliría la meta porque está en etapa de revisión los soportes del contrato. |
| Construir 8 Km/carril de malla vial local rural | 135.5 | Se ha realizado la construcción de 10,84 Km/carril de malla vía local rural. Y se ha contratado 19,24 Km/carril. Se realizo la construcción de placa huellas en las catorce veredas de Usme. |
| Construir 12 Km/carril de malla vial local urbana de Usme | 25 | Se han entregado 3 Km/carril de malla vial local urbana, de 8,91 Km/carril contratado. Para lograr un 74,25%. |
| Mantener 84 Km/carril de malla vial local de Usme | 38.46 | Se han intervenido 32,31 Km/carril, realizando mantenimiento de vías urbanas en los diferentes barrios de la localidad de Usme, así mismo la construcción de espacio público y acciones de movilidad. Lo contratado ha sido 33,06 Km/carril. |
| Mantener 80 Km/carril de malla vial rural | 46.19 | Se realizó mantenimiento a 36,95 km/carril de la ruralidad de Usme. Se realizo el mantenimiento a los anillos viales de las veredas el Destino, Uval, Unión, Andes, Hato, Margaritas y Requilina. |

Se debe utilizar este formato como las guías que se dan necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
5 de 10

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |
|---|-------|--|
| | | Se realizó la construcción de micro pavimento a las veredas Destino, Curubital, Arrayanes, Hato y Corinto. |
| Construir 24000 m2 de espacio público | 41.67 | Se realizó mantenimiento de 10.000 m2 de espacio público de la localidad. |
| Mantener 211882 m2 de espacio público | 0 | A la fecha se ha ejecutado 2,14 m2 de espacio público, pendiente de su ejecución. |
| Construir 4 puentes peatonales de escala local sobre cuerpos de agua intervenidos | 0 | Este proyecto aún no se ha logrado ejecutar debido a los largos trámites de viabilidades que se presentaron en la realización de los estudios y diseños para la construcción de los puentes. |
| Realizar 4 dotaciones de seguridad | 75 | Se han entregado 3 de 3 contratados. En todas las vigencias, se presentaron demoras por parte del sector para dar la línea técnica y los avales de favorabilidad y viabilidad. |
| Vincular 3000 personas a ejercicios de convivencia ciudadana | 100 | Se han vinculado a 3800 personas. |
| Sembrar 4000 árboles nativos en la localidad - Intervenir 4 Hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo. | 50 | Se han sembrado 2.000 árboles nativos en la localidad y se aumentó las coberturas verdes y la arborización en la localidad. |
| Intervenir 4 Hectáreas de espacio público con acciones de renaturalización y/o ecourbanismo | | |
| Vincular 2400 personas en el proyecto estratégico ecoturístico de conservación ambiental | 75 | Se han vinculado 1.800 personas. Se ha Aumentado del conocimiento de la cultura y el ambiente y los factores de tipo social en la localidad. |

Nota: Verifique o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
6 de 10

EVIDENCIA DE REUNIÓN

| | | |
|---|-------|---|
| Beneficiar 540 personas a través de emprendimientos rurales | 50 | Se han beneficiado a 270 personas. |
| Beneficiar 24480 personas con acciones de asesoría técnica agropecuaria y/o asistencia en tecnologías ambientales sostenibles | 100 | Se han beneficiado a 27.790 personas. |
| Cubrir 9 ediles Con el pago de honorarios | 75 | Se han cubierto los honorarios de 3 vigencias. |
| Realizar 1 estrategia de fortalecimiento institucional | 75 | Se ha realizado 1 Estrategia por vigencia (2017, 2018 y 2019). Mediante el Plan Anual de Adquisiciones se ha gestionado la contratación necesaria para el fortalecimiento institucional en temas administrativos y de esa forma brindar un adecuado servicio a la ciudadanía. |
| Implementar 1 estrategia de IVC que permita mejorar los índices de eficiencia y eficacia de la Alcaldía | 75 | Se ha realizado 1 Estrategia por vigencia (2017, 2018 y 2019). Mediante el Plan Anual de Adquisiciones se ha gestionado la contratación necesaria para garantizar la Inspección vigilancia y control en materia de Espacio Público, Actividad Económica, Obras y Urbanismo, de tal forma que se garanticen los derechos de los ciudadanos y se haga cumplir la ley sobre dichos temas. Orientando por medio de sensibilizaciones a la ciudadanía. |
| Fortalecer 100 Organizaciones, instancias y expresiones sociales | 60 | Se han fortalecido 60 organizaciones en la localidad de Usme. |
| Vincular 3200 personas a procesos de participación ciudadana y/o control social | 46.62 | Se han vinculado a 1.460 personas. Sin embargo, el presupuesto queda corto, se requiere incrementar el presupuesto para aumentar las campañas de fortalecimiento social. |

Nota: Verifique en blanco las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
7 de 10

Seguidamente, el Alcalde Local menciona algunos logros de la alcaldía y hace referencia a:

- Entrega de parque a la comunidad: parque vecinal urbanización Miravalle I, II y III Etapas, El Cortijo, San Juan Bautista y San Luis
- Se destaca que se realizó la mayor inversión en malla vial local de la historia de la localidad, destacando la experiencia de la modalidad de micro-pavimento. Además, dice que se tuvo que realizar el saneamiento de estudios y diseños de vías que no se construyeron en administraciones anteriores, las cuales se están contratando por parte de esta administración.
- Compra de más de 200 cámaras de video vigilancia conectadas al C4.
- Se entregó el jardín el Nevado, y Casaloma, los jardines Pebbes y Barn, Barn se encuentran en ejecución del 40%
- Primera Entrega de 17 motocicletas 2 paneles y un CAI móvil, dos (2) drones.
- Segunda Entrega de 28 motos para la Policía de la localidad.
- Se Beneficiaron 1800 personas de la localidad de Usme a través de recorridos pedagógicos, en aras de concientizar a la comunidad con el cuidado de los recursos naturales y la recuperación de la memoria histórica de la Localidad.

Terminando estas recomendaciones en materia de gestión local, el Señor Alcalde Local procede mencionando los logros en materia de Gestión policiva en la Localidad de Usme, así:

- **Año 2016:** 34 operativos de IVC, 104 sellamientos, 70 órdenes de comparendo impuestos y 398 unidades de licor adulterado incautado, además, recuperación de 834 m² de espacio público.
- **Año 2017:** 25 operativos de IVC, 98 sellamientos, 66 órdenes de comparendos impuestas, 499 unidades de licor adulterado incautado, además, recuperación de 4.317m² de espacio público.
- **Año 2018:** 30 operativos de IVC, 72 sellamientos, 74 órdenes de comparendos impuestas, 138 unidades de licor adulterado incautado, además, recuperación de 5.579m² de espacio público.
- **Año 2019:** 45 operativos de IVC, 149 sellamientos, 129 órdenes de comparendos impuestas, 103 unidades de licor adulterado incautado, además, recuperación de 21.686m² de espacio público.
- En temas de gestión del riesgo se adelantaron reuniones ordinarias y extraordinarias del Consejo Local de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (CLGR-CC), se atendieron eventos activados desde la central del IDIGER- Cambio Climático (IDIGER- CC) por emergencia tanto en la zona urbana como en el sector rural, se realizaron seguimientos a Diagnósticos Técnicos (DI's) emitidos por el IDIGER-CC y se cumplió con el plan de acción desde el CLGR-CC.

Finalizando este tema señor Alcalde Local de Usme hace una pequeña acotación para mencionar algunas actividades pendientes de ejecutar en el primer trimestre del año 2020 de gestión policiva, las cuales son:

1. Consolidar los sectores o puntos necesarios a intervenir con obras mínimas de mitigación atendiendo las recomendaciones del IDIGER-CC en los diferentes documentos técnicos emitidos y/o por la topografía del territorio.
2. Consolidar base de datos con los documentos técnicos emitidos por el IDIGER para seguimiento a recomendaciones competencia Alcaldía Local.
3. Adelantar trámite Administrativo con las diferentes Entidades del Distrito para atender necesidades de la comunidad reportadas durante el último semestre y que por contingencia laboral no fue posible tramitar.
4. Hacer entrega a la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial Bomberos de Bogotá (UAECOB) de los insumos adquiridos mediante Contrato de Compraventa 230-2016 y que a la fecha no se ha obtenido respuesta de la Profesional encargada del trámite Jurídico para el traslado.

Luego de presentar todos los logros, el Doctor Jorge Eliecer Peña Pinilla, dio a conocer algunas recomendaciones de gestión de desarrollo local:

- Involucrar a los juzgados civiles del circuito de Bogotá temas referente a titulación de predios, ya que el alcalde dice que para poder titular los predios se debe iniciar un proceso de pertenencia, y las únicas personas que otorgan el título de propiedad mediante este proceso son los jueces de la república.
- Realizar mesas de trabajo con Codensa, DADEP, Acueducto y ETB para poder agilizar los procesos referentes a malla vial y espacio público y llevar los contratos en ejecución a un feliz término.
- Considerar la importancia de evitar la expansión urbana en la localidad (POT), en la cual se presenta la frontera entre la parte urbana de la ciudad y el inicio de la zona rural de Sumapaz.
- Considerar la posibilidad de construir Transmicable Frente en la zona denominada La Flora ya que su mayor parte de ciudadanos son de estratos 1 y 2 y tienen que caminar mucho hasta llegar a vías principales a tomar transporte urbano.
- Aumentar el subsidio tipo C, ya que aún existen muchas personas en lista de elegibles.
- Construir una biblioteca pública y un Centro Felicidad en Usme, ya que la localidad no cuenta con este tipo de construcciones.
- Construir una sede de la universidad distrital en la localidad, la cual puede operar en el equipamiento que actualmente existe con los mega-colegios de la localidad.

En cuanto a recomendaciones de gestión policiva, el Alcalde Local señala que el vínculo entre el hurto y el consumo de sustancias psicoactivas, así como a la pertenencia a pandillas ha disminuido, sin embargo, es necesario:

- Generar oportunidades para la población joven mediante la promoción del deporte, la cultura, la educación por medio de becas.

Nota: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 03
Vigencia desde: 05 de abril de 2019
9 de 10

- Aumentar el pie de fuerza de policía.
- Se recomienda gestionar y en lo posible construir una Estación de Policía de Carabineros en la ruralidad de la Localidad de Usme, la cual aportaría protección a la zona rural de Usme como al parque Sumapaz

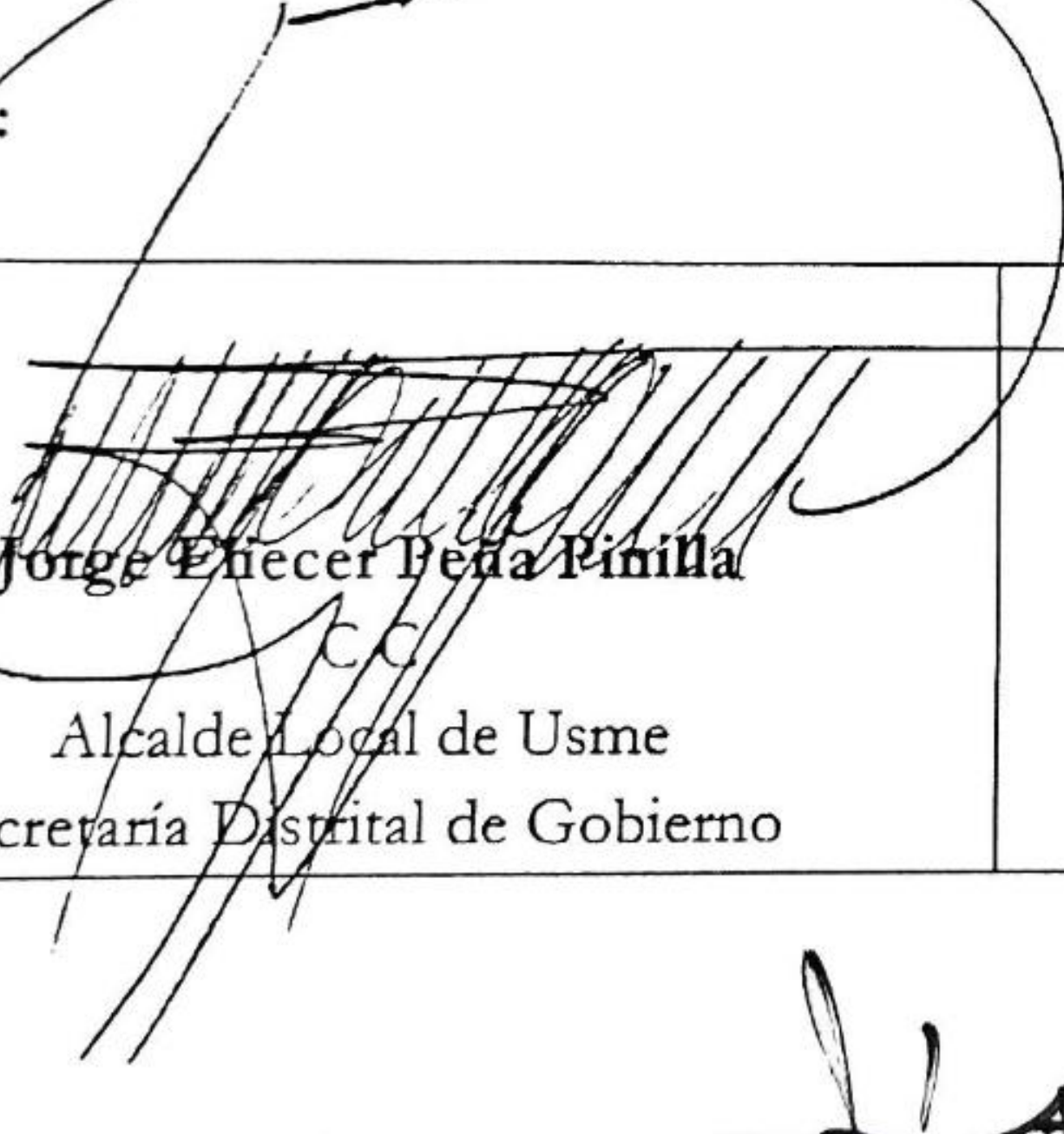
Finalmente, como compromisos de la reunión de empalme se establecen los que se presentan en el siguiente apartado.


COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

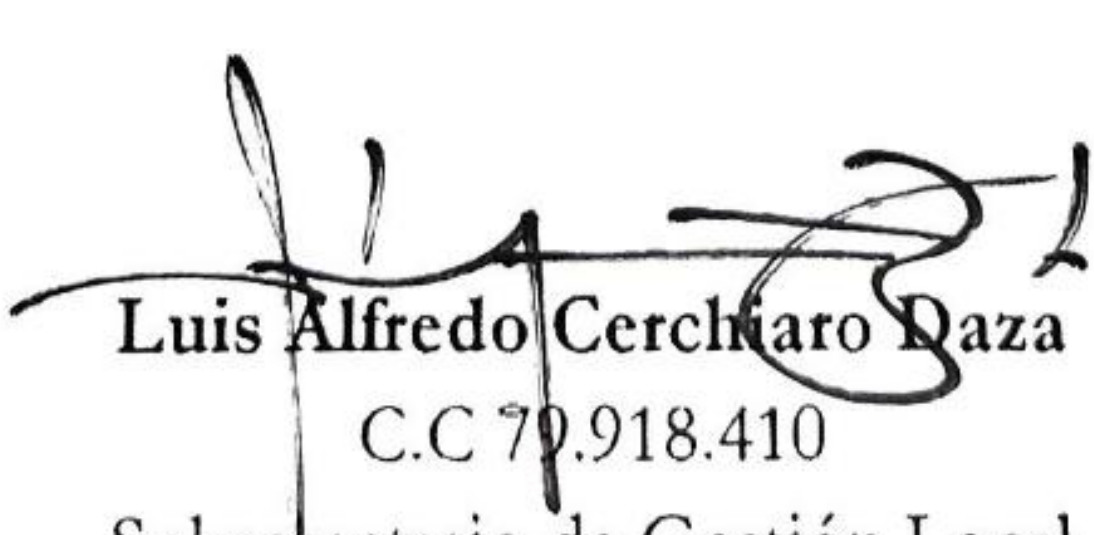
| No. | ACTIVIDAD | RESPONSABLE | FECHA DE ENTREGA |
|-----|-----------|-------------|------------------|
| 1 | N/A | N/A | N/A |

En constancia de lo anterior firman:

Firma:


Jorge Enecer Peña Pinilla
 C.C.
 Alcalde Local de Usme
 Secretaría Distrital de Gobierno


Ricardo Agudelo Sedano
 C.C.
 Representante Comisión Sectorial de Empalme
 Administración Distrital Entrante


Luis Alfredo Cerchero Daza
 C.C 79.918.410
 Subsecretario de Gestión Local
 Secretaría Distrital de Gobierno.

Anexo: Listado de asistentes

Proyectó: Oficina Asesora de Planeación

Revisó: Juan Sebastián Castro Gaona, jefe Oficina Asesora de Planeación.